



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-54947- -UNC-ME#FCE

4ª Extr.

VISTO:

El Sistema de Alumno Promocional de la asignatura Comercialización III, para la carrera de Licenciatura en Administración, elevado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información;

Y CONSIDERANDO:

Que se solicita renovar la Promoción Directa, en los términos establecidos por la Ordenanza HCD Nº 487/2010, propuesta en el Programa vigente de la materia aprobado por Resolución HCD Nº 192/2014;

Que cuenta con la opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho de comisión favorable de la Comisión de Enseñanza reunida de manera virtual el día martes 7 de julio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar la Promoción Directa, de la asignatura Comercialización III, para la carrera de Licenciatura en Administración, propuesta para el año académico 2020.

Art. 2º.- Asimismo, convalidar la Promoción Directa del ciclo lectivo 2019.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN REUNIÓN VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

